



Cuélgalo en  
el tablón de  
asociaciones



## La nueva orden general o el regreso al pasado

*La normativa que pretende aprobar las Dirección General busca una imagen del cuerpo disonante con el mundo actual*

En la Guardia Civil siempre ha parecido que cuando peor, mejor. Y eso que ya en los años 90 diversos estudios relacionaban el bienestar de los trabajadores en su lugar de trabajo con la productividad y la eficiencia. Muchas son las empresas (sobre todo las grandes multinacionales) que desde entonces han dado el paso para mejorar las condiciones de

sus empleados más allá de lo marcado por las leyes de derechos laborales y conseguir, así, un mayor compromiso con el trabajo y un nivel de satisfacción más alto.

Sin embargo, en la Guardia Civil no acaba de calar esta idea de que lo mejor para el Cuerpo es que sus agentes estén satisfechos. [Sigue en página 2](#)

## La mujer en los cuerpos policiales, asignatura pendiente



Históricamente la profesión de policía se configuró como una profesión masculina. Las mujeres empezaron a incorporarse en torno a los primeros años ochenta. Pero a pesar del tiempo transcurrido su presencia es reducida (21% en Mossos, 12% en Policía Nacional, 11% en Ertzaintza, 7% en Guardia Civil, 10,7% en Policía Municipal de Madrid y 12,5% en el ejército). Porcentajes que, lejos de seguir aumentando, disminuyen, y seguirá esta tendencia ya que no se aplican elementos correctores.

[Sigue en página 5](#)

### SUMARIO

- Servicios de 12 horas para el COS [Pág 3](#)
- AUGC apoya las reivindicaciones de las FAS [Pág 4](#)

- Entrevista a Marcos Morán [Pág 6](#)
- Artículo de opinión: "Todo por la imagen" [Pág 10](#)

# Los pasos hacia atrás de la GC

## Viene de la página 1

AUGC Madrid se pregunta por qué la Benemérita no puede ser una de esas instituciones que miran por sus empleados aportando beneficios que cuestan muy poco pero que reportan una importante mejora de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores, como son la flexibilidad horaria, la valoración adecuada del trabajo bien realizado, el aumento de los permisos de maternidad o paternidad, gimnasios en el centro de trabajo o una larga lista de mejoras que sí se pueden ver en otros centros de trabajo.

Parece que los guardias civiles no tienen suficiente con el Código Penal Militar, que limita muchos de sus comportamientos, que ahora se quiere poner en marcha una nueva orden general que proyecta restringir sus derechos fundamentales. La orden establece cómo han de llevar el pelo o la barba, la imposibilidad de llevar piercing o tatuajes visibles con el uniforme, y hasta la longitud de las uñas. Como se puede ver, en vez de avanzar hacia una mejora de las condiciones de los guardias, la Dirección General toma el camino contrario y pretende empeorarlas aún más. Bajo la excusa de la “imagen” del Cuerpo pretenden poner en marcha una normativa que estará supeditada a la subjetividad del mando. Sin embargo, parece que no se preocupan tanto de la imagen de la Benemérita cuando se trata de que los guardias utilicen

## LOS CAMBIOS

### Accesorios

Las gafas se autorizan a portar con cordones, no pudiendo colgarlas del uniforme y/o portar en forma de diadema. Los pendientes solo podrán usarlos las mujeres y nunca podrán desbordar los límites del lóbulo de la oreja.

### Relojes

No deberán tener un tamaño que exceda del ancho completo de la muñeca del portador.

### Móvil

Solamente se podrá utilizar en conversaciones privadas de forma excepcional

### Uñas

Para agentes masculinos no sobrepasará el borde del dedo. Para las mujeres de hasta un máximo de 3 mm de longitud y con esmalte “de color transparente o similar al color natural de los labios”



### Cabello

Corto, siempre aseado y peinado, solo se admiten tintes acordes al color natural. Se autorizan mechas a las mujeres.

### Bigote y barba

Ambos se dejarán crecer cuando no se preste servicio

### Tatuajes y perforaciones

Se prohíbe lucir tatuajes y piercings estando uniformado.

### Pulsera

Solo una y siempre que “no cuelgue ni contenga lemas, símbolos o imágenes de carácter reivindicativo”

### Llaveros

No podrán llevarse a la vista.

### Maquillaje

Será de uso potestativo y exclusivo para el personal femenino siempre que no destaque su color sobre la propia piel empleando tonos suaves.

vehículos de más de 300.000 kilómetros o con muchos años de antigüedad, uniformes viejos o

material obsoleto.

Con este tipo de medidas las Dirección General solo consigue



Dos guardias civiles con tatuajes visibles.

que los guardias civiles estén desmotivados y pierdan, por tanto, eficacia, lo que se verá sin duda reflejado en el servicio que recibe el ciudadano. AUGC Madrid se pregunta si no sería mucho más fácil poner de su parte para mejorar el bienestar de los agentes a través de medidas incentivadoras en vez de ponerles palos en las ruedas.

El Cuerpo debería, de una vez por todas, adaptarse al siglo XXI. Lo importante no es si es un guardia civil lleva tatuajes o el pelo teñido, sino si realiza o no su trabajo de manera eficaz. Mientras desempeñe correctamente su labor y atienda al ciudadano, no debería importar su aspecto más allá del uniforme. Sin embargo, en la Guardia Civil algunos parecen más empeñados en aferrarse al pasado e imponer normas que no se ven justificadas por el servicio al que se debe un guardia civil.

AUGC Madrid espera que la Dirección General recapacite y

asuma de una vez por todas que la Guardia Civil ha de caminar hacia delante, hacia el futuro, y no quedarse anclada en un pasado que, está demostrado, no beneficia ni al guardia civil ni al ciudadano. ■

*Lo importante no es si un guardia lleva tatuajes o el pelo teñido, sino si realiza su trabajo de manera eficaz*



## Servicios de 12 horas para el COS

Un nuevo logro de AUGC Madrid vuelve a poner sobre la mesa la importancia de las asociaciones profesionales en la Guardia Civil. Y es que, gracias a la reunión que mantuvimos el pasado mes de diciembre con la Jefatura de la Comandancia, se ha conseguido el nombramiento de servicios de 12 horas para el Centro Operativo de Servicios (COS), que coordina los servicios de seguridad ciudadana.

Los guardias destinados en el COS se habían quejado en varias ocasiones de los horarios, por lo que AUGC Madrid insistió en la reunión con el teniente coronel sobre la importancia de la coordinación que hace el COS entre patrullas y la necesidad de que hubiera una buena planificación para evitar que los tiempos de custodia se alargaran y generaran problemas en horas de comida, por ejemplo. Por ello propuso la posibilidad de los servicios de 12 horas.

Y ahora, algunos meses más tarde, ha llegado un correo pidiendo personal voluntario para pasar destinado a E30 a partir del 4 de junio de 2018, en el que especificaba que “la prestación de servicios será de 12 horas”.

AUGC Madrid se felicita por este nuevo logro de la asociación que permitirá una mejor calidad de vida y de trabajo a los guardias civiles destinados en el COS. ■

# AUGC muestra su apoyo a las reivindicaciones de las Fuerzas Armadas

Cinco asociaciones militares (AUME, ATME, AMTM, UMY y 45 sin despidos) se concentraron el pasado 12 de mayo ante el Ministerio de Defensa para denunciar la situación de precariedad que sufre el personal de las Fuerzas Armadas y reivindicar más derechos, mejores retribuciones y la revisión de la carrera militar.

Con la idea de apoyar estas reivindicaciones, AUGC Madrid estuvo presente a través de varios de sus representantes, entre ellos Francisco Cecilia, secretario general de la asociación en Madrid, y de sus vocales. También asistió Luis Vioque, secretario de Acción Asociativa de AUGC Nacional.

Representantes de las cinco asociaciones leyeron un manifiesto en el que denunciaron la “inacción” del Ministerio de Defensa, quien no actúa “de forma decidida en la solución de todos los graves problemas que nos afectan”, lo que ha dado lugar a “una gran indignación y frustración en una gran mayoría de militares”. En el manifiesto, los convocantes aseguran ser “uno de los colectivos de los servidores del Estado peor tratados por el propio Estado”. ■



# I Encuentro de mujeres policías y militares



Eva Gómez, secretaria de Mujer de AUGC Madrid, de pie, primera por la izquierda, junto a otras compañeras que asistieron a las jornadas-

## Viene de la página 1

Ante esta invisibilidad y dada la necesidad de modificar esta tendencia, la Secretaría de las Mujeres de CCOO convocó un encuentro el martes 24 de abril de 2018 con las responsables de SUP, AUGC, AUME y CCOO.

A esta reunión asistieron representantes de CCOO en Policía Foral y Policía Municipal y responsables del resto de organizaciones convocadas: Guardia Civil, Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Además se pretendió extender el debate a otras personas más allá de las responsables de mujeres e igualdad.

En el encuentro se debatió sobre los aspectos planteados en un orden del día dividido en dos partes: por un lado, el diagnóstico de la situación de cada uno de los cuerpos (datos, organigrama, normativa) y otra centrada en la elaboración de propuestas.

A lo largo de la rueda de presentación de la situación de cada uno de los colectivos se comprobó que, además de cuestiones específicas sobre corresponsabilidad que habrá que seguir trabajando y del interés del funcionamiento de cada uno de los cuerpos para hacer propuestas, el problema fundamental de todos ellos era

la invisibilidad de la mujeres en la policía y el ejército.

Visto el problema tocaba empezar a darle solución. Para ello se acordó trabajar en red e intercambiarse toda aquella información que pudiera ser de interés. Además se fijó la realización de un segundo encuentro en Murcia, después del verano, del que saldrá la campaña de visibilización de las mujeres policías y militares y con ello la existencia de necesidades específicas y concretas, sin olvidar los aspectos positivos que para estos cuerpos tiene la existencia de las mujeres en sus plantillas. ■

# “La gran asignatura pendiente en la Guardia Civil es la conciliación”



**Marcos Morán Ruiz**, 34 años, nacido en Gijón (Asturias), ingresó en la Guardia Civil en septiembre de 2006. Tras un curso escolar en la academia de Baeza, salió destinado en prácticas al Puesto de Santoña (Cantabria) y posteriormente trabajó en el Puesto Principal de Calahorra (La Rioja), en el Puesto de Tafalla (Navarra) y, ya en el año 2013, en la Compañía de Conducciones Especiales (Madrid), en el que continúa, a día de hoy, prestando servicio.

**¿Cómo empezaste a interesarte por el movimiento asociativo dentro de la Guardia Civil?**

Llevo prácticamente toda mi trayectoria profesional como socio de AUGC. Encontrándome destinado en el Puesto Principal de Calahorra se nos hacía llegar el cuadrante mensual con el mes ya en curso, lo

cual hacía muy difícil la conciliación personal y laboral. Ante esta injusticia, presenté un escrito al jefe de la compañía para que tomase medidas.

**¿Qué razones te llevaron a dar el paso y convertirte en vocal de unidad?**

En mi actual destino ya llevaba un tiempo barajando la posibi-

lidad de participar más activamente en la asociación, pero sin duda el hecho determinante fue la llegada a mi destino de David Casares, actual Secretario de Acción Asociativa y Relaciones Institucionales, quien me animó a dar el paso definitivo.

**¿Qué consideras que ha supuesto para tu puesto contar**

**con un vocal de AUGC?**

La actividad de los vocales de unidad es muy importante, son los que visibilizan AUGC en los destinos y disponen de las herramientas para resolver las dudas que les expongan los compañeros.

**¿Cuáles son las dudas o ayudas que más reclaman tus compañeros?**

Suelen ser las referentes al cómputo de horas durante el transcurso de los viajes, la falta de previsión de los servicios y la realización de guardias combinadas. En los últimos tiempos son sobre todo las referentes al proceso de equiparación salarial en el que estamos inmersos y los seguimientos del mismo.

**¿Qué problemáticas específicas existen en Conducciones Especiales? ¿Cómo son las condiciones laborales de los Guardias Civiles destinados allí?**

En la Compañía de Conducciones Especiales la principal problemática es que se trata de un destino muy particular, en el que el tipo de servicios que hay que prestar no se contempla en el régimen general, por lo que tenemos solicitado el cambio al régimen especial, de cuya resolución seguimos a la espera.

Habitualmente nuestro trabajo consiste en la realización de conducciones interprovinciales de presos y escoltas de

caudales y obras de arte, por lo que gran parte de la semana la pasamos viajando, desplazados de nuestra localidad de residencia. Asimismo y debido a lo sensible de los servicios, estos no se pueden prever con antelación, lo cual hace muy complicada la conciliación de la vida personal y familiar.

Además, lo exiguo de las dietas hace difícil encontrar alojamiento en localidades turísticas en temporada alta.

***“Los guardias civiles están ahora mucho más concienciados a la hora de reivindicar sus derechos”***

**¿Cómo ha evolucionado la Guardia Civil desde que entraste en el Cuerpo? ¿Crees que los guardias civiles defienden sus derechos sociolaborales más que antes?**

Desde que entré en 2006 ha habido cambios palpables, ha cambiado la uniformidad, disponemos de mejores medios materiales..., aunque a mi parecer la gran asignatura pendiente es la conciliación.

Efectivamente los guardias civiles están mucho más concienciados a la hora de reivindicar sus derechos, según mi entender el derecho de manifestación ha hecho mucho para perder el miedo a la reivindicación.

**En tu etapa como vocal de AUGC, ¿has logrado algún cambio a mejor en el seno****de tu unidad? ¿Cómo valorarías la experiencia de estos años?**

Mi etapa como vocal de AUGC no es muy larga, se podría decir que estoy aprendiendo, con el apoyo de los compañeros y de la Junta Directiva Provincial, con quienes tengo una relación muy cercana y directa y son un ejemplo en la actividad asociativa.

La experiencia es muy positiva, me lleva a implicarme más en el trabajo y se podría decir que me relaciono más estrechamente que nunca con los compañeros. Estoy con mucha ilusión.

**¿Por qué consideras que es importante pertenecer a una asociación representativa como AUGC?**

Yo vengo de Asturias, donde existe un alto índice de sindicalismo, conozco el trabajo sindical desde siempre y su importancia.

En la Guardia Civil, al no poder tener sindicatos las asociaciones profesionales realizan esa función con limitaciones, por lo que creo que se debe avanzar hacia una normalización de la sindicación en la Guardia Civil.

Quiero aprovechar para felicitar a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil por su participación por primera vez en una negociación colectiva en igualdad con los sindicatos de la Policía Nacional. ■



# Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

**Una cámara rota desde hace un año impide que la Policía de Majadahonda facilite grabación a Guardia Civil sobre un robo**

**El norte madrileño promueve adelantar el horario de cierre en las Fiestas**

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO

**Guardias civiles claman contra la nueva prohibición que les quieren imponer**

**Un tercio de las casas cuartel de la Guardia Civil tiene más de 50 años**

EUROCOP

**‘Sale más caro una multa de tráfico que agredir a un guardia civil’**

**La ESO ya no será suficiente para entrar en la Guardia Civil**



**AUGC MADRID** @AUGCMADRID · 25 may.

La equiparación salarial de Policía y Guardia Civil empieza con la nómina de septiembre



**La equiparación salarial de Policía y Guardia Civil e...**

La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado el pasado miércoles ha dado luz verde, de forma definitiva, a la equiparación salarial de policías y guard...  
elconfidencialdigital.com



**AUGC MADRID** @AUGCMADRID · 23 h

Iniciamos la asamblea general de AUGC. @AUGCMADRID, presente a través de su secretario general, @cecilia\_paco y su secretario de Relaciones Institucionales y Acción Asociativa, @dcasares\_GCmad 📸 @AUGC\_Comunica



**AUGC MADRID** @AUGCMADRID · 21 may.

Después de los altercados que hubo en varias fiestas patronales el año pasado debido a la escasez de personal de la GC y que AUGC Madrid denunció, esperemos que realmente se tomen medidas



**El norte madrileño promueve adelantar el horario de cierre en las Fie...**

Con el fin de prevenir posibles reyertas durante las fiestas patronales, doce municipios del Norte de la Comunidad de Madrid han mantenido una reu...  
madridiario.es

Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta [@AUGCMADRID](#) durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.

## NOTICIAS BREVES

### AUGC Madrid cierra su web por actualización

AUGC Madrid informa de que, por motivos organizativos y de actualización de la web, esta fue cerrada el pasado 28 de mayo hasta nuevo aviso.

No obstante, desde AUGC Madrid somos conscientes de la importancia de seguir manteniendo canales de información y comunicación con nuestros afiliados, por lo que si quieras continuar estando al día de las últimas noticias de AUGC Madrid puedes hacerlo a través del apartado que la delegación madrileña tiene en la web nacional ([enlace: AUGCMadrid](#)) o de nuestra cuenta de twitter: [@AUGCMADRID](#). ■

### El teléfono contra el suicidio de la Asociación La Barandilla, una ayuda imprescindible

Desde que se puso en marcha el teléfono para la prevención del suicidio de la Asociación La Barandilla (**91 03 80 600**), el pasado 2 de febrero, ha sonado ya cientos de veces. Atiende de 9 a 21 horas los siete días de la semana, con el fin de intentar detener un impulso suicida, un problema grave e invisibilizado aún. El teléfono contra el suicidio está atendido por seis psicólogas, un psiquiatra y una terapeuta ocupacional, cuya misión es ayudar a salvar vidas. ■

## Artículo de opinión

# *Todo por la imagen del Cuerpo*

por Francisco Cecilia, secretario general de AUGC Madrid



La Guardia Civil y los guardias civiles de hoy, del siglo XXI, no somos los guardias civiles del siglo XIX. La imagen del guardia civil con tricornio, barbuquejo y trinchas, capa, mosquetón, caballo, bici o a pie y, como no, de los pomposos mostachos o bigotes que orgullosos llevaban la mayoría de los guardias civiles por entonces, signo que dicen refleja autoridad, sensatez y buena moral, está caduca. Actualmente, la imagen que la mayoría de la ciudadanía tiene de los guardias civiles es totalmente diferente: nuevos uniformes, vehículos, armamento, aunque no en el buen estado que quisiéramos, la inclusión de la mujer al benemérito cuerpo, que ahí es nada... Son personas, ciudadan@s, guardias civiles, que han vivido y viven otra sociedad, otra manera de ver el mundo y sobre todo con estilos de vida diferentes, dentro de lo cual también entra la imagen personal. Antes eran bigotes, ahora son tatuajes. La tradición de ser guardia civil ya no pasa de padre a hijos, sino que se ve como una opción laboral como otra cualquiera.

Llevar más o menos tatuajes,



Primera fotografía conocida tomada a un guardia civil, en Reinosa entre 1855 y 1857. William Atkinson.

teñido el pelo o un pendiente no debe significar que vas a ser mejor o peor guardia civil o que vayas a prestar mejor o peor servicio al ciudadano, incluso puede ser todo lo contrario. El todo por la imagen del cuerpo no puede solapar el derecho de la imagen personal.

¿Es conveniente poner en esta tesitura a una persona para decidir lo que desea ser o tener que coartar su libertad de imagen personal para serlo? ¿Es que llevar un tatuaje o un pendiente por decisión personal es óbice para ser un buen guardia civil? ¿Con que dere-

## Artículo de Francisco Cecilia: "Todo por la imagen del Cuerpo"

cho se prejuzga que una persona, por el simple hecho de su imagen personal, es, será o no un buen guardia civil? Nadie pone en duda de que la imagen es importante. Y estamos de acuerdo en que los guardias civiles debemos tener unas normas reguladas en este sentido, pero todo esto tiene que ir acorde a la sociedad y los tiempos que vivimos, siempre con un orden.

Si este proyecto de OG que está planteando la DGGC sale adelante, se estará discriminando y desvalorando a guardias civiles que portan tatuajes y a quienes se deja totalmente desamparados y expuestos a expedientes disciplinarios sin haberse parado a pensar en los trastornos y problemas que les ocasionará esta situación. Estas normas que parecen más encaminadas a desmotivar, desincentivar, amedrentar e infundir miedo que a poner en marcha verdaderas políticas de bienestar y una calidad de vida aceptable, y todo por imagen. Con soluciones ridículas, ¿qué pasará con un guardia civil al que se le expediente porque se le vea un tatuaje durante el

servicio pero que no se lo pueda quitar? ¿Le seguirán expedientando hasta que se lo quite? Difícil solución tiene esto. Solo son personas, ciu-

de cara a la ciudadanía, ¿es que cuando estos tengan un problema se van a fijar en si un guardia civil lleva un tatuaje o unas mechas? Creo que no. Seguramente lo que quiera el ciudadano es que su problema sea solucionado rápido y de la manera más profesional y eficiente posible. Y para esto la mejor imagen que debe de plantearse la Guardia Civil es tener a los guardias civi-



dadan@s que aspiran a ser guardias civiles y que pueden ser tan válidos como cualquier otro que no lleve tatuajes o pendientes.

La imagen del cuerpo puede ser importante, pero un guardia civil no vive de su imagen. Deberíamos preguntarnos, antes de regular nada, ¿qué es lo que se pretende? ¿Para qué y por qué sacar ahora una norma de policía para los guardias civiles mientras que los verdaderos problemas siguen sin solucionarse (aplicación del CPM, sin turnos regulados, sin medios materiales y personales, aumento de suicidios, acoso laboral y sexual, etc.)?

Si se trata de dar una imagen

les con una excelente formación y preparación policial, con modernos y buenos medios, que al final va a ser lo que el ciudadano verá y valorará. Por otra parte, esta puede ser la mejor imagen que puede trasladar la Guardia civil. El ciudadano de hoy ya no se asusta por un tatuaje, un corte de pelo o un bigote. Y además, para gustos, los colores.

Por el bien de la Guardia Civil, de los guardias civiles, del ciudadano, por favor, céntrense en los verdaderos problemas de la Guardia Civil y no en insistir en una normativa rancia que nos hace retroceder a tiempos pasados en vez de avanzar como el resto de la sociedad. ■